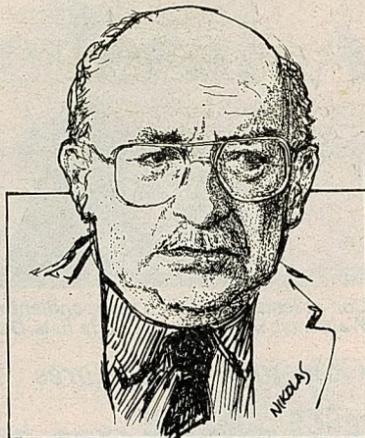


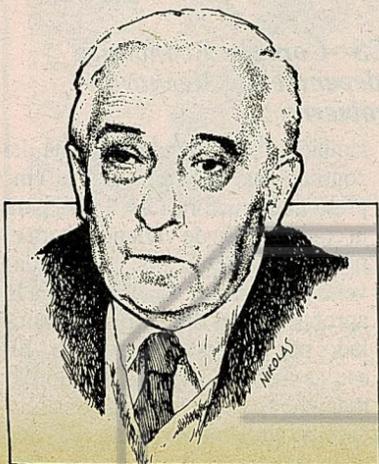
Para no ser funcionales

Rafael A. Gumucio



La ley del embudo y el "borrón y cuenta nueva"

Clodomiro Almeyda



La paja en el ojo ajeno

Alejandro Hales

Con motivo de asesinato del ex canciller Orlando Letelier, algunas personas han tratado de dar especial importancia al llamado "trato" de la justicia americana, que permite rebajar las penas a los delincuentes frente a la colaboración de ellos para obtener la aclaración de un delito y el castigo a los comprometidos.

En el caso del agente de la DI-NA, Michael Townley, éste colaboró dando a conocer lo relacionado con el acto terrorista en Washington. ¿Dijo todo o casi todo?

En ese acuerdo o trato, hubo además otro convenio, y fue el que obtuvieron los agentes del gobierno chileno, por el cual, éste entregaría a Townley, bajo condición de que la justicia norteamericana no investigara otros actos en otros países, especialmente en aquellos en que se hubiera utilizado el pasaporte oficial falso, con la identidad de Kenneth Enyart.

El comandante en jefe del Ejército chileno, general Carlos Prats, y su esposa Sofía, fueron asesinados en un acto de terrorismo en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1974, el mismo día en que volvía a Chile, el agente de la DI-NA, Townley, con pasaporte de Kenneth Enyart.

El "trato" no solamente benefició a Townley, sino a otros comprometidos.

Los críticos al sistema de EE.-UU., pretenden no sólo desacreditar el método judicial, sino también restarle valor a las confesiones de Townley y del mayor Fernández Larios. Olvidan que aquí en Chile, AHORA, y por obra de este gobierno existe un D.L., el 559, de 1974, que no sólo rebaja la pena, sino que declara exento de toda culpa al que denuncia un delito contra la seguridad del Estado, en el que haya participado, y conduzca a la comprobación del delito. ¿Qué vigila en el ojo propio!

La Campaña por Elecciones Libres tendrá éxito en la medida que su estrategia se aparte de toda idea de oposición intra-sistema o funcional al régimen.

Pasaría a ser funcional al régimen si la campaña se limitara a pedir elecciones libres y reforma constitucional y no señalara claramente que, pasado un plazo breve, que podría ser septiembre, de no producirse la reforma constitucional, se iría a la paralización del país y a la desobediencia civil.

Pinochet sabe muy bien que una campaña que no sea de enfrentamiento político no entorpecerá su decisión de llegar al plebiscito de 1989.

Ahora, por desgracia, existen síntomas graves de desorientación en sectores de la oposición que están representados en el Comando. Para ser realistas, ¿cómo se podría ocultar que hay partidos de oposición que ha caído o van a caer en la trampa de Pinochet al inscribirse como partido?

Ese paso significa anular toda posibilidad a una campaña por elecciones libres y sin exclusiones, que sea creíble.

Ha llegado el momento de las definiciones entre los que creen que a Pinochet se le derrota con el enfrentamiento político y los que creen que es posible obtener reformas al régimen con Pinochet en el gobierno.

Entre estos últimos están los que argumentan a favor de aprovechar los "espacios" que según ellos otorgan las leyes-trampas, llamadas políticas.

Un miembro de la Junta de Gobierno, respondiendo al llamado papal a la reconciliación nacional, ha propuesto a los chilenos que hagamos *borrón y cuenta nueva*. Algo así como una nueva ley de amnistía, del estilo de aquella dictada por el régimen en 1978; en cuya virtud la así llamada amnistía se aplicaba conforme a la *ley del embudo*: la parte ancha para mí y la angosta para los demás. En aquel caso, una amnistía amplia y generosa para los delincuentes represores, y una restrictiva y estrecha -por no decir inexistente- para sus víctimas y contradictores.

Con el *borrón y cuenta nueva* que se ofrece ahora, se quiere repetir esa verdadera burla a nuestro pueblo y nuestra nación. Porque de acuerdo con la *ley del embudo*, se trata de que los opositores olviden las ofensas, privación de libertades e injusticias de que han sido objeto, sin que se insinúe siquiera la sugerencia de que la otra parte haga lo suyo: devuelva al pueblo su soberanía, derogue la constitución del 80 y restablezca el imperio del derecho y de la justicia en el país.

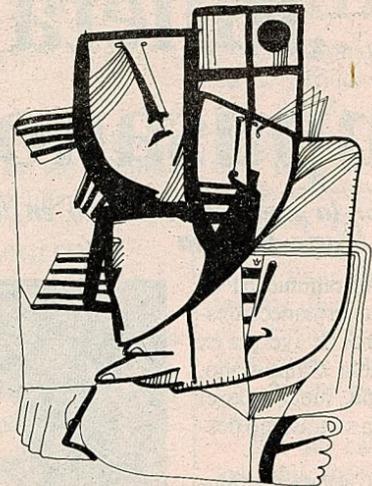
Para la legalidad ilegítima, nada de *borrón* ni de *cuenta nueva*. Continuará rigiendo o pretendiendo regir la convivencia nacional, mientras se pide a quienes soportan sus perversos efectos que hagan como que éstos no existieran, ni nadie fuera responsable de ellos.

Bonita manera de hacer *borrón y cuenta nueva*. Se borra lo que favorece a los que están en el lado ancho del embudo, y se mantiene lo que perjudica a los que se encuentran a su lado angosto.

Habría que pedirle al proponente del *borrón y cuenta nueva* que mejore un poco su oferta para tomarla en serio.

Apelo a los chilenos

Fernando Castillo Velasco



El gobierno, movido por una inexplicable odiosidad, ha separado cruelmente nuestra familia, manteniendo en el destierro a una parte de ella, provocando así sobresaltos, penas e incertidumbres. Pese a todo, no hemos sido destruidos en nuestros anhelos y esperanzas comunes. Hemos puesto más amor y nostalgia para mantener nuestra unidad familiar.

Tengo nietos que apenas conozco y a los que, sin embargo, siento que forman parte de la misma sangre y la misma tierra.

Ocurre ahora que mi larga enfermedad acelera su proceso y con ello se acorta el tiempo de la necesaria convivencia familiar. Es por eso que no se hace aceptable morir, sin tener a mi lado a los seres que me son queridos y que, por razones de extrema incomprensión, no me pueden acompañar en esta etapa importante de la vida.

Al sentirme tan indefenso y desamparado en mi propia capacidad para corregir la injusticia, me queda sólo llamar al conjunto de chilenos que con su solidaridad pueden influir para enmendar el error de que soy víctima.

Apelo, pues, a los que fueron mis compañeros de colegio, junto a quienes viví los años del ensueño y la alegría.

Apelo a mis compañeros de universidad, quienes me ayudaron para acrecentar mi vocación y desarrollar mis justas ambiciones.

Apelo a los amigos que he ido conquistando en el tiempo largo y hermoso que me ha tocado vivir.

Apelo a mis colegas arquitectos, a quienes me siento ligado en la hermosa tarea de construir y hacer arquitectura.

Apelo a los vecinos de La Reina, porque aprendimos a ser solidarios y a realizar tareas con audacia, alegría y decisión.

Sobre todo apelo a los pobladores de la Villa La Reina, con quienes trabajé codo a codo, amasando el barro que habría de servir para levantar sus casas.

Apelo a mis discípulos de la Facultad de Arquitectura, con los cuales conviví intensamente, aprendiendo tanto de su imaginación y afanes creadores.

Apelo a los miles y miles de

estudiantes que tuvieron confianza en mí, para ungirme rector de la Universidad Católica.

Apelo a los empleados administrativos de mi universidad, que conquistaron entonces un mundo de participación y de esperanza.

Apelo a los profesores universitarios, que convivieron conmigo el pluralismo y el respeto a las ideas y que con su voluntad, conocimiento e inteligencia, organizaron la Universidad donde se implantaron los valores de la democracia y se crearon los institutos que asentaron en forma digna las ciencias y las artes, al interior de ella.

Apelo a los profesores y estudiantes del antiguo Duoc, que germinó y desarrolló sus actividades a lo largo de todo el territorio, capacitando a miles de chilenos para ser más útiles a la patria y más humanos y fraternos en sus propias relaciones.

Apelo a mis camaradas de partido con quienes comparto ideales importantes, aunque haya discrepancias.

Apelo a mis viejos compañeros de trabajo en el Ministerio de Vivienda, con los cuales levantamos las energías de los más pobres, a través del Plan de Ahorro Popular.

Apelo, por último, a la legión de hombres y mujeres que pertenecen a nuestra Iglesia Católica, sobre todo a la Santa Sede y a mis pastores chilenos. Ellos saben que mis responsabilidades de rector las asumí con la conciencia e inspiración que nacen de esa fe en Dios que mi madre fue inculcando y modelando en los años de mi niñez y juventud. Esos principios sirvieron en ese tiempo para que la universidad acrecentara su misión evangélica y se hiciera más sensible al mensaje cristiano.

Si hoy clamo para que me ayuden en mi impotencia, es porque ustedes son quienes forman parte constitutiva de mi propio ser y son, también, lo más valioso que llevaré conmigo, en la transición a la otra vida que ha de venir.

Si no lograra cumplir con el anhelo de tener mi familia conmigo, alguien cargará en su conciencia con el dolor tan grande que ha causado.